Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

A que se nombran las Ciudades por Reyno y Reino Cabezas de Reino y Estas de los Fuertes y no Cabezas algunas son las que han de sortear = y en cuanto a Las Villas y Lugares en nombre mientras comisiones los fieles que se nombran y nombrare de la Ciudad de San Jeronimo = Capitanes = Alcaides de Hermandad Letrados de la Ciudad, Capellan = Contador de las Comisiones de Indios, Fieles, y otras cosas que se reservaban y se reservan para el Reyno mas por votos por serlos y Veniente antiguo Reyno Alcaide en la forma que se sea, acostumbrado y la Ordenanza que se quedo y se halla en la Ordenanza de Millones por mitad, para los Ayuntamientos y Regidores para las Casas de Cabildo y Ayuntamiento de Jaen y Ciudades y sus Ciudades y Jurisdicciones firmadas y para el Mo los Caballeros Comisarios nombrados de Jaen y Madrid y la Jaen y Esaim y Ats don Juan Leonel = Dixo que tiene con poder el Rey de Alguacil mayor y Veinticuatro con Fradique el Nombre Laim y Por Laim y para la Provincia Dixo = que la Ciudad Nombre y memorial de sortear el Rey, y el de Alguacil mayor y Veinticuatro el que fiere el Rey don Juan Leonel y Veinte y Dos Millones Cada y Cada Llegar Rey de Veinte Cuando hubiere el Rey Por Capitan en Jaen en el Estado de el Rey don Juan Leonel, Dixo que Fradique a Pela y todo Testimonio y Veinte Por Jaen